

URGENTE

ORD: EXP. Nº **9060**

EXP: Nº 1 XV - Dirección de Vialidad
(Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
1º JUZGADO DE LETRAS DE ARIKA.

OBRA: "Reposición Ruta 11 - CH, Arika -
Tambo Quemado, Kilómetro
147,76000 al Kilómetro 170,17141",
Comuna de PUTRE, Provincia de
PARINACOTA, XV.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **16 NOV 2010**



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

F: 4300

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2010, a la orden del 1º JUZGADO DE LETRAS DE ARIKA, RUT. 60.302.001-4, CTA. CTE. Nº 1.000.060.468, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1065, DE 30 DE JULIO DE 2010, MODIFICADO POR DECRETO MOP (EX) Nº 1292, DE 31 de agosto de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
9	HUANCA BUENAVENTURA	\$3.964.-

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SUAREZ CARLOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (e) Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

- JAP
- DISTRIBUCION
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4307216

393